

Expediente: 115/18  
Carátula: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - JUAREZ, DANIEL-DEMANDADO  
900000000000 - UN TAL DANIEL UYILA, -DEMANDADO  
20201598118 - ALMONTE, JUAN GABRIEL-DEMANDADO  
900000000000 - JUAREZ, FERNANDO-DEMANDADO  
900000000000 - JUAREZ, ROBERTO-DEMANDADO  
900000000000 - JUAREZ, ANTONIO (CHANFAINA)-DEMANDADO  
20377285760 - QUIROGA, CESAR RAFAEL-HEREDERO DEL ACTOR  
20377285760 - QUIROGA, MIRIAN NONA-HEREDERO DEL ACTOR  
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION  
20201598118 - ALMONTE, OLEGARIO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 115/18



H20930830658

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS . EXPTE. N°115/18.-

Concepción, 22 de junio de 2026.-

Por la nulidad interpuesta por César Rafael Quiroga y Miriam Nona Quiroga (dos escritos de fecha 01/06/2026), córrase vista a la Señora Fiscal der Cámara. JM.-

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:  
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.